

CANCELA ALERTA ROJA DECLARADA POR RESOLUCIÓN EXENTA N°703/2020, PARA LA COMUNA DE SAN PEDRO, PROVINCIA DE MELIPILLA, REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 704

SANTIAGO, 29 de Abril de 2020

VISTOS:

1. Los Arts. 2°, letras i), ñ), o) de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
2. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado;
3. DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia;
4. El Decreto N° 509 de 1983; del Ministerio del Interior que aprueba Reglamento ONEMI;
5. D.S. de Interior N° 156 de 2002, Plan Nacional de Protección Civil y Decreto Supremo N° 38 de 18.03.2011 que lo modifica;
6. Resolución Exenta N° 2029 de 10.12.2018 de la Intendencia Metropolitana que Aprueba Plan Especifico de Respuesta por Variable de Riesgo de Incendios Forestales de la Región Metropolitana;
7. Plan Regional de Protección Civil, cuya actualización fue aprobada por Resolución Exenta N° 1959 de 2017, de esta Intendencia Regional Metropolitana;
8. Plan Regional para la reducción del Riesgo de Desastre de fecha 13.11.2018, de la Intendencia Metropolitana;
9. Resolución Exenta N° 7 de 29.03.2019, de la Contraloría General de la República, que modifica Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón;
10. El Decreto N° 558 de 29.10.2019 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que designa Intendente de la Región Metropolitana de Santiago;
11. La Resolución Exenta N° 703 de 29.04.2020 de esta Intendencia Regional Metropolitana;
12. El Informe Técnico de Riesgos de 29.04.2020, de la Dirección Regional de ONEMI, Región Metropolitana de Santiago.

CONSIDERANDO:

- 1° Que, por Resolución Exenta N° **703/2020**, se declaró Alerta Roja para la comuna de San Pedro, Provincia de Melipilla, de la Región Metropolitana de Santiago, en atención a la ocurrencia del incendio forestal denominado "Las Pataguas 2", cuyas características es de amenazas a personas, viviendas, centro poblados y/o infraestructura crítica, afectando una superficie de 7 hectáreas, conforme a lo establecido en el Plan Especifico por Variable de Riesgo de Incendio Forestal.
- 2° Que, de acuerdo a los antecedentes que proporciona la Dirección Regional de ONEMI de la Región Metropolitana de Santiago, de acuerdo al análisis técnico de CONAF, el incendio forestal denominado "Las Pataguas 2", de la comuna de San Pedro se encontraría extinto.
- 3° Que, por las razones expuestas en el considerando anterior, y de conformidad a lo establecido en el Plan Regional de Emergencias es pertinente levantar la alerta declarada.

RESUELVO:

LEVANTAR la Alerta Roja declarada por esta autoridad para la comuna de San Pedro, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana de Santiago, declarada mediante Resolución Exenta N° **703 de 29.04.2020** de esta Intendencia Metropolitana.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Felipe Guevara Stephens
Intendente Región Metropolitana



30/04/2020

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: hFmNDM2Mz jmMvipPxDyuBA==

AOR/FDM/fdm

ID DOC : 18255326

Distribución:

1. Onemi Regional R.M.
2. Sres. Alcaldes de la R.M.
3. Sres. Gobernadores Provinciales de la Región Metropolitana de Stgo.
4. Sres.(as) Secretarios Regionales Ministeriales de la R.M.
5. Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Oficina de Partes
6. CONAF
7. Sistema Regional de Protección Civil
8. /Intendencia Región Metropolitana/Departamento Jurídico